

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10913** *INVERSIONES PRETHOR, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PREFABRICADOS TECNOLÓGICOS DE HORMIGÓN, S.L.*  
*UNIPERSONAL*  
*INDUSTRIAL DE PREFABRICADOS TECNOLÓGICOS DE*  
*HORMIGÓN DE LUGO, S.A. UNIPERSONAL*  
*INDUSTRIAL DE PREFABRICADOS TECNOLÓGICOS DE*  
*HORMIGÓN DE MADRID, S.A. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio del proyecto común de fusión

Se hace público el proyecto común de fusión por absorción de Prefabricados Tecnológicos de Hormigón, S.L.; Industrial de Prefabricados Tecnológicos de Hormigón de Madrid, S.A. e Industrial de Prefabricados Tecnológicos de Hormigón de Lugo, S.A., por el socio único, Inversiones Prethor, S.L., de 26 de junio de 2013, redactado y suscrito por los Administradores de cada una de las sociedades que participan en la fusión; al tratarse de sociedades íntegramente participadas, directamente, por el mismo socio, no será necesaria la aprobación por las juntas generales; pese a ello, fue aprobada por la junta general de la absorbente, Inversiones Prethor, S.L., celebrada en la misma fecha, que aprobó también adoptar como denominación la de Prefabricados Tecnológicos de Hormigón, S.L., sociedad que se extingue por virtud de la fusión.

Se hacen constar los siguientes derechos:

(i) el que corresponde a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a examinar en el domicilio social el proyecto común de fusión y las cuentas anuales y los informes de gestión de los tres últimos ejercicios, así como los correspondientes informes de los Auditores de Cuentas, así como a obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

(ii) de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de 1 mes desde la publicación del proyecto.

Sigüeiro–Oroso, A Coruña, 26 de junio de 2013.- Presidenta del Consejo de Administración de Inversiones Prethor, S.L. Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A. doña Carmen de Andrés Conde (persona física designada para el ejercicio del cargo). Administrador único de Prefabricados Tecnológicos de Hormigón, S.L. (unipersonal). Administrador único de Industrial de Prefabricados Tecnológicos de Hormigón de Lugo, S.A. (unipersonal). Administrador único de Industrial de Prefabricados Tecnológicos de Hormigón de Madrid, S.A. (unipersonal). Inversiones Prethor, S.L. don Juan Miguel Lozano Saiz (persona física designada para el ejercicio del cargo).

ID: A130044486-1